

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

El mantenimiento del pantano de la Cuerda del Pozo no puede limitarse a la presa. Los caminos, accesos, viales, cerramientos, señalización, zonas de aparcamiento, zonas de servicio y elementos de seguridad forman parte del entorno diario del embalse y son utilizados por vecinos, visitantes, personal de mantenimiento y servicios públicos.

Un espacio como la Cuerda del Pozo debe estar cuidado, señalizado y en condiciones adecuadas, tanto por seguridad como por imagen turística y respeto a los municipios del entorno.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué caminos, accesos, viales, cerramientos, aparcamientos, señalización, zonas de servicio y elementos de seguridad del entorno del pantano son responsabilidad del Estado o de la Confederación Hidrográfica del Duero?
2. ¿Cuál es el estado actual de conservación de estos accesos e infraestructuras, y qué informes, quejas, avisos o comunicaciones ha recibido la CHD desde 2020 sobre su deterioro o necesidad de mejora?
3. ¿Qué actuaciones de mantenimiento se han realizado desde 2020 en materia de limpieza, desbroce, bacheo, asfaltado, reparación de caminos, señalización, reposición de cerramientos o mejora de seguridad?
4. ¿Qué contratos han incluido desde 2020 actuaciones sobre estos accesos e infraestructuras anexas, qué empresas los han ejecutado y qué importe se ha destinado cada año al entorno de la Cuerda del Pozo?

5. ¿Qué actuaciones concretas tiene previstas el Gobierno entre 2026 y 2030 para mejorar caminos, accesos, cerramientos, señalización, zonas de servicio y elementos de seguridad del pantano?

Madrid, 28 de mayo de 2026



Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº



LA SECRETARIA GENERAL